



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

ESTADO NUMERO 049
ABRIL 26 DE 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DEL AUTO	HIPERVINCULO
2021-00034-02	Ejecutivo Lab 1ra ins	DIANA SUGEY MALDONADO GUERRERO	INVERSIONES DE LA ROSA S.A.S.	Modifica liquidación crédito	abril 25 de 2023	Ver providencia
2023-00097	Ordinario Lab úni ins	BRIGITTE PAOLA JIMENEZ RAMIREZ	CORPORACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO DE MEDICOS ESPECIALISTAS - CORMEDES, E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES y SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto admite demanda	abril 25 de 2023	Ver providencia
2023-00110	Ordinario Lab 1ra ins	ANGIE CAROLINA ANGARITA NAVARRO	DIÓCESIS DE OCAÑA y PARROQUIA DE SAN JUAN XXIII	Auto rechaza demanda por no subsanan	abril 25 de 2023	Ver providencia
2023-00111	Ejecutivo Lab úni ins	YURLEY ANGELICA GUERRERO BARBOSA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO; DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y FIDUPREVISORA S.A.	Auto decreta medida cautelar	abril 25 de 2023	Ver providencia
2023-00111	Ejecutivo Lab úni ins	YURLEY ANGELICA GUERRERO BARBOSA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO; DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y FIDUPREVISORA S.A.	Libra mandamiento de pago y ordena notificar personalmente	abril 25 de 2023	Ver providencia
2023-00117	Ordinario Lab úni ins	SIGIFREDO JOSE LOZANO DURAN	CARLOS FERNANDO ECHAVEZ	Auto rechaza demanda por no subsanan	abril 25 de 2023	Ver providencia
2023-00122	Ordinario Lab 1ra ins	ANDREA PAOLA AMAYA AMAYA	DISTRIFARMICH S.A.S.	Auto admite demanda	abril 25 de 2023	Ver providencia

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 41 DEL CÓDIGO PROCESAL LABORAL,
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA,
HOY 26/04/2023, A LAS 8:00 A.M.

DENIS YAJAIRA ARIAS HERRERA
SECRETARIA